

CGTP



**Confederación General
de Trabajadores del Perú**

Fundado: 17.05.1929 - Reconstituido: 14.06.1968
Registro MTPE: RD N° 18 DR 29.11.1971
Afilia a: Federación Sindical Mundial - FSM

PRONUNCIAMIENTO

FORTALECER LA SINDICALIZACIÓN ES PROMOVER EL TRABAJO DIGNO

LOS TRABAJADORES DEFENDEMOS EL D.S. 014-2022-TR

La Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP, saluda la decisión del Poder Ejecutivo de emitir el D.S. 014-2022-TR y expresa su apoyo a esta norma que fortalece las libertades sindicales en el Perú, que se sujeta a los Convenios Internacionales de la OIT, recoge los aportes presentados por la CGTP y atiende una demanda por la que la luchamos durante muchos años y que los gobiernos anteriores nunca escucharon.

Este decreto trata de equilibrar las relaciones laborales, sometida durante muchos años por normas impuestas por el fujimontesinismo que obstruían la libertad sindical en favor de los empresarios, imposibilitaba ejercer el derecho a huelga y permitía alargar por años el ámbito jurisprudencial del arbitraje, obstaculizando el acceso a mejoras en las condiciones laborales y salariales. Que el 92% de las huelgas hayan sido ilegalizadas, evidencia la nefasta situación.

El D.S. 014-2022-TR no afecta la inversión privada ni atenta contra el trabajo como han salido a afirmar antojadizamente los defensores de la explotación laboral y la CONFIEP, quienes en las últimas décadas se han burlado del Consejo Nacional del Trabajo y el "diálogo social" imponiendo un conjunto de normas a favor sus intereses, dejando de lado a los trabajadores y al propio Ministerio de Trabajo. Por el contrario, el D.S. 014-2022-TR permite el acceso a trabajo digno mediante el destrabe del ejercicio de libertades sindicales en 3 aspectos fundamentales cómo: mayor facilidad para la afiliación sindical y la

constitución de sindicatos; fortalecimiento de la negociación colectiva por rama de actividad, el restablecimiento del derecho a la huelga y la mejora del procedimiento arbitral.

Deploramos que los grupos de poder económico, sus medios de prensa y operadores en el Congreso de la República, hayan lanzado una campaña de mentiras, acusando de una "guerra a la inversión privada", cuando lo que se busca es frenar el abuso laboral y el enriquecimiento a costa de la explotación de las trabajadoras y trabajadores del Perú.

Este decreto es una conquista histórica de la clase trabajadora encabezada por la CGTP y debemos defenderla en todos los espacios y formas necesarias. Por ello, llamamos a todas nuestras bases sindicales a defender el D.S. 014-2022-TR y el D.S. 001-2022-TR, participando activamente en la Jornada Nacional de Lucha este 27 de Julio, en defensa de nuestros derechos laborales, por el cierre del Congreso y una nueva Constitución.

**¡Viva la lucha de la CGTP y sus bases!
¡Todas y todos a las calles, en defensa
del trabajo digno!**

Lima, 25 de julio de 2022

Por el Consejo Nacional

GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO
Secretario General